

CREA PROGRAMA DE DIPLOMADO EN INVERSIONES  
Y MERCADOS FINANCIEROS

SANTIAGO, 18.12.14 13956 ..

VISTOS: El D.F.L N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N°1025 de 2006 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Las conclusiones obtenidas de los diagnósticos realizados por la Facultad de Administración y Economía, que señalaron la necesidad de preparar especialistas en ésta área, dado el incremento en la demanda de profesionales competentes en el manejo de la inversión y el conocimiento del mercado financiero.

2.- La necesidad de facilitar la participación de personas con formación en diferentes ámbitos de la Educación Superior, que por sus exigencias de trabajo deseen perfeccionarse en materias relacionadas con programas en el ámbito de la inversión y el mercado financiero.

RESUELVO:

1. Créase en la Facultad de Administración y Economía el Programa de Diplomado en Inversiones y Mercados Financieros.

2. El programa está dirigido a: ejecutivos del sistema financiero y analistas de inversión; ejecutivos de las áreas de finanzas corporativas y profesionales que tengan el interés de formalizar o profundizar sus conocimientos en el área de finanzas aplicadas.

3.- El plan de estudios del Programa de Diplomado en Inversiones y Mercados Financieros, se organiza sobre la base de seis módulos, con el número de horas cronológicas y Resumen de Unidades Temáticas que se indican a continuación:

Módulos	Número de horas
Análisis económico financiero	15 (quince) horas
Renta fija	15 (quince) horas
Renta Variable	15 (quince) horas
Estrategia con derivados	20 (veinte) horas
Teoría de portafolio	20 (veinte) horas
Valuación de empresas	15 (quince) horas
Total Horas Cronológicas	100 (cien)

4.- Las calificaciones se expresarán en una escala de 1 a 7, siendo requisito para aprobar el tener una nota igual o superior a 4.0 y un mínimo de asistencia del 75%, a cada uno de los módulos del programa.

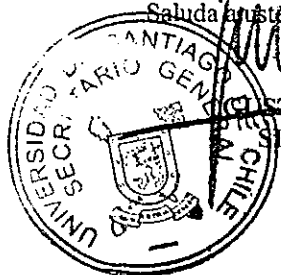
5.- Los alumnos que hayan aprobado el Plan de Estudios, tendrán derecho a la certificación de un Diplomado en Inversiones y Mercados Financieros, otorgado por la Facultad, en conformidad con las normas vigentes en la Universidad, al momento que corresponda otorgarlos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JORGE FRIEDMAN RAFAEL, DECANO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,



ESTEBAN ROBLER LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

JFR/SFV/PHP/jbc.

DISTRIBUCIÓN:

- 1 Facultad de Administración y Economía
- 1 Dirección de Educación Continua VRA
- 1 Registro Académico
- 1 Capacitación USACH
- 1 Recaudación Matriculas
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central